

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22077** *LINEA HOGAR 2000, SAU E INTERLIVER, S.A.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 733/09, ejecución 69/11, seguido a instancia de Rosa Romero Mayo y Natividad López Romero, contra Línea Hogar 2000, S.A.U., e Interliver, S.A., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 27 de mayo de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Línea Hogar 2000, S.A.U., e Interliver, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 1.973,26 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de mayo de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A110045226-1